

Minas, 16 de febrero de 2018.

RESOLUCIÓN N° 008/2018.

Visto: la entrevista que mantendrán el Sr. Presidente y los Sres. Ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto, con los Sres. Ministros del Tribunal de Cuentas de la República en la ciudad de Montevideo, el día miércoles 21 de febrero de 2018 por el tema Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental.

Considerando: que deberán concurrir también el Asesor Letrado, la Contadora Asesora y la Sra. Secretaria de la Junta Departamental

Atento: lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- Autorizar la asistencia de la delegación mencionada a la reunión a realizarse el día miércoles 21 de febrero de 2018 en la ciudad de Montevideo.
- Fijar un viático de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) para gastos de alimentación, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario